

Acta de la reunión del 10 de febrero de 2025 de la Comisión de Selección de Personal Investigador en relación a la resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC64VIT/2024

Siendo las 12:00 horas del día 10 de febrero de 2025, se reúne la Comisión de Selección de Personal Investigador, en las instalaciones del Edificio El Olivillo en Cádiz.

Figuran como asistentes de la Comisión de Selección de Personal Investigador:

- Presidenta: Dr^a María Jesús Ortega Agüera. Vicerrectora de Investigación y Transferencia.
- Dr^a. Susana Trasobares Llorente. Directora General de Investigación.
- Secretario: Dr. Benito Fernández García. Jefe de sección del Área de Investigación y Transferencia.

Excusa su asistencia, María Milagrosa Sanles Pérez. Directora del Área de Investigación y Transferencia.


Orden del Día.

Único. – Acuerdo definitivo de adjudicación, en relación a la resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC64VIT/2024.

Conforme la base undécima de la resolución de 26 de septiembre de 2024, de la Universidad de Cádiz por la que se convoca concurso público de contratos de acceso de personal investigador Doctor, destinados a adquirir las competencias necesarias para la obtención de la certificación R3 como investigadores.

Recibido informe de la Comisión de Investigación, de las alegaciones presentadas contra el acuerdo provisional de adjudicación. La Comisión de Selección de Personal Investigador dictará acuerdo definitivo de adjudicación que contendrá la puntuación total de los candidatos/as seleccionados/as para los contratos ofertados ordenando la puntuación de mayor a menor, así como los candidatos/as que han quedado en reserva, ordenados de mayor a menor para sustituir a aquellas personas que no se incorporasen durante el plazo establecido al efecto.

La Comisión de Selección de Personal Investigador acuerda.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VHSTKP4N4JZN24B5BMXXCOE	Fecha	17/02/2025 20:34:07	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA			
Firmado por	BENITO FERNANDEZ GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VHSTKP4N4JZN24B5BMXXCOE	Página	1/3	

ACUERDA

Primero. – Dictar acuerdo definitivo de adjudicación (Anexo I) con la puntuación total de los candidatos/as seleccionados/as para los contratos ofertados ordenando la puntuación de mayor a menor, así como los candidatos/as que han quedado en reserva, ordenados de mayor a menor

El acuerdo definitivo de adjudicación se publicará en la página web del vicerrectorado de Investigación y Transferencia <https://ugi.uca.es/convocatoria-personal-investigador-doctor-obtencion-certificacion-r3/>.


Dicha publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra el acuerdo definitivo de adjudicación, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del mismo en la página web del procedimiento, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Cádiz, en el día de la firma.

Fdo.: D^a. María Jesús Ortega Agüera
 PRESIDENTA

Fdo.: D. Benito Fernández García
 SECRETARIO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VHSTKP4N4JZN24B5BMXXCOE	Fecha	17/02/2025 20:34:07	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA			
Firmado por	BENITO FERNANDEZ GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VHSTKP4N4JZN24B5BMXXCOE	Página	2/3	

Anexo I

1 APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL	RESULTADO
SANCHEZ	GARCIA	JOSEFINA	99,13	SELECCIONADA
HARO	PÁEZ	SARA	92,43	SELECCIONADA
LUNA	AGUILERA	MANUEL JESÚS	90,20	SELECCIONADO
MONTES	PEREZ	JUAN BAUTISTA	86,57	SELECCIONADO
MANZORRO	UREBA	RAMON	85,79	SELECCIONADO
FAJARDO	QUIÑONES	CARLOS	85,29	SELECCIONADO
SIMÓ	MIRABET	PAULA	81,78	SELECCIONADA
GONZÁLEZ	CORTÉS	JOSÉ JOAQUÍN	78,55	SELECCIONADO
TRAPERO	FERNANDEZ	PEDRO	78,53	SELECCIONADO
DONAZAR	ARAMENDIA	IÑIGO JAVIER	78,38	SELECCIONADO
RODRIGUEZ	MEJIAS	FRANCISCO JAVIER	77,50	SELECCIONADO
ALIAÑO	GONZALEZ	MARIA JOSE	77,12	SELECCIONADA
RIVERA	HERNÁNDEZ	AURORA	76,61	SELECCIONADA
MARTINEZ	REGUEIRO	ROCIO	73,79	SELECCIONADA
HERNANDEZ	HERNANDEZ	ELENA	72,83	SELECCIONADA
MATURI		MIRKO	72,37	SELECCIONADO
ARAGON	NUÑEZ	ENRIQUE	71,17	SELECCIONADO
KHOLSSI		RAJAA	70,83	SELECCIONADO
MACHÍN	ÁLVAREZ	MACARENA	70,04	SELECCIONADA
BELTRAN	CAMACHO	LUCIA	69,20	SELECCIONADA
FERRER	GÁLVEZ	FRANCISCO	68,89	RESERVA
BOLADO	PENAGOS	MARINA	68,69	RESERVA
GARCÍA	ZORRILLA	JESÚS	67,75	RESERVA
DE LA ROSA	MACÍAS	TOMÁS	67,25	RESERVA
GONZÁLEZ	SALGADO	IGNACIO DE LOYOLA	66,68	RESERVA
SANTOS	IZQUIERDO-BUENO	ANTONIO JESUS	65,86	RESERVA
VELÁZQUEZ	DÍAZ	DANIEL	65,74	RESERVA
DE LA CRUZ	MUÑOZ	ANDRÉS	65,59	RESERVA
FIGUEREDO	FERNANDEZ	MANUEL ALFREDO	65,51	RESERVA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VHSTKP4N4JZN24B5BMXXCOE	Fecha	17/02/2025 20:34:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA		
Firmado por	BENITO FERNANDEZ GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VHSTKP4N4JZN24B5BMXXCOE	Página	3/3

